



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 28 de mayo de 2015.					ORDEN No.:	LG/FAE SINAMP/0026/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.					0614-141002-105-0			
LÍNEA: 8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)					CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO C/11	CÓDIGO #RESUMENESTADO	CANTIDAD	UNIDADES MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82110000	61403	30	UNIDAD	LICENCIA ANTIVIRUS, RENOVACIÓN PARA 12 MESES, ENTREGA MEDIANTE DESCARGA ELECTRÓNICA. INCLUYE: CERTIFICACIÓN, INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO ESTÁNDAR VÍA TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y REMOTO (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: ANTIVIRUS Y ANTI-SPYWARE, HIPS Y CONTROL DISPOSITIVOS).	ESET NOD32/ ESLOVAQUIA	\$ 17.30	\$ 519.00
GARANTÍA: 30 DÍAS								
COORDINA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, CANAL 10. CONTACTO: RENÉ MAURICIO CHICAS ROMERO, TELÉFONO 2132-1019.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 519.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS DIECINUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS, CON EL PROPÓSITO DE RESGUARDAR DE VIRUS LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MANTENER SEGURO EL TRÁNSITO DE INFORMACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS OFICINAS, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0023(07-05-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0026/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

ODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN: SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

 DESIGNADO SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES	 No. Po. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
		REVISADO POR: EMITIDO POR: